



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F
C/San Antón, 30
31272 ZUDAIRE
(Navarra)
Tfno. Fax: 948 539008
ayuntamiento@amescoabaja.org

BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA HACE SABER: SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO

- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica número 5/1995 del Tribunal del Jurado, se pone en conocimiento público que el próximo día 24 de septiembre del 2.024 se celebrará en el local habilitado al efecto por la Audiencia Provincial de Navarra el sorteo de candidatos a jurados para el bienio 2.025/2.026.

Los candidatos a jurados se extraerán de la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo, ordenada por municipios, relacionada, dentro de éstos, alfabéticamente y numerada correlativamente dentro del conjunto de la provincia, en la que cada ciudadano tiene asignado un número único dentro del Censo de toda la Comunidad Foral.

El artículo 2 del Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, por el que se regula el sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados, dicta que la lista del censo electoral vigente de la que se extraerán los candidatos a jurados se expone anticipadamente en los respectivos ayuntamientos durante siete días.

De conformidad con la legislación vigente en la materia, el censo electoral vigente válido para la elección de los candidatos a jurado va a estar expuesto públicamente en el Ayuntamiento del 12 al 23 de septiembre del 2.024.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Amescoa Baja, a 11 de septiembre del 2.024.

LA ALCALDESA

Fdo. Estibaliz Erdocia Ormazabal

VECINOS DE AMESCOA BAJA